



ASESORIA JURIDICA

APRUEBA Y RATIFICA CONVENIO DE SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2014, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE CHIGUAYANTE.-

DECRETO N° 374 /

CHIGUAYANTE, 26 FEB 2014

VISTOS:

Estos antecedentes: Ley N° 19.862, de 2003; Solicitud de Subvención del Cuerpo de Bomberos de Chiguayante de fecha 17.02.2014; Providencia N° 0935 de fecha 17.02.2014; Acuerdo N° 16-04-2014 de fecha 19.02.2013 del Concejo Municipal de Chiguayante adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 19.02.2014; Convenio de Subvención Municipal año 2014 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y el Cuerpo de Bomberos de Chiguayante de fecha 26 de febrero de 2014; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 53/2014 de fecha 26.02.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese el Convenio de Subvención Municipal año 2014 celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y el Cuerpo de Bomberos de Chiguayante, R.U.T. N° 82.272.500-7 de fecha 26.02.2014, en virtud del cual la Municipalidad otorgará a la institución una subvención anual ascendente a la suma de **\$30.000.000.- (treinta millones de pesos)**, la que se destinará a solventar gastos de funcionamiento y operación.
- 2° El gasto que demanda el otorgamiento de la subvención se imputará a la cuenta 24.01.005, "Otras Personas Jurídicas", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 53/2014, de fecha 26.02.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Chiguayante.
- 3° En lo no transcrito, rigen plenamente las disposiciones contenidas en el Convenio de Subvención Municipal año 2014 fecha 26.02.2014.
- 4° Nómbrase Unidad Técnica del presente Convenio a la Secretaría Comunal de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVA
 SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

JARV/LTS/JWB/lrb.

Distribución:

1. Secplan
2. Dirección Jurídica
3. Dirección de Desarrollo Comunitario
4. Dirección de Control
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
26 FEB 2014
 RECIBIDO..... HORA.....
 PROCEDENCIA.....
 FIRMA.....

